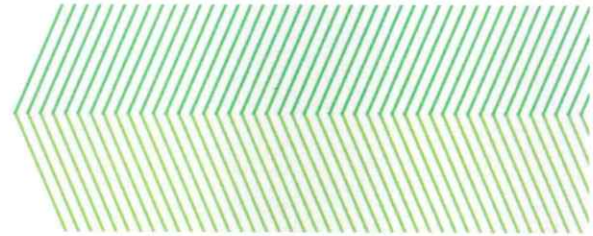




# APODACA

## GOBIERNO MUNICIPAL



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 25-veinticinco- de Marzo del 2022-dos mil veintidós-, que consta en el Acta Número 16-dieciséis-, se aprobó por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

### ACUERDO No.12

**Aprobación y autorización del pago simbólico de un \$1.00 por concepto de impuesto predial, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, y años anteriores en su caso, así como los recargos, gastos y sanciones de las escuelas técnicas ubicadas en el Municipio de Apodaca, Nuevo León.**

**ÚNICO.-** Se aprueba y autoriza el pago simbólico de un \$1.00-(un peso 00/100 moneda nacional) por concepto de impuesto predial, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021-dos mil veintiuno-, y años anteriores en su caso, así como los recargos, gastos y sanciones de las escuelas técnicas ubicadas en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, identificadas con los números de expediente catastral:

Escuela Técnica	Expediente Catastral	Ubicación
CECYTENL	28-222-001	Avenida Concordia s/n, Colonia Metroplex.
CBTIS 53	64-000-011	Carretera Apodaca-Santa Rosa #566, Centro Apodaca.
CECATI 192	34-186-001	Río Usumacinta #702, Colonia Pueblo Nuevo.
CONALEP Dr. Carlos Canseco González	60-000-641	Gaspar Castaño s/n, Colonia Villas de San Carlos



# APODACA

## GOBIERNO MUNICIPAL



### Transitorios.

**Primero.-** El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del momento de su aprobación. -----

**Segundo.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Tercero.-** Notifíquese por medio de la Secretaría del Ayuntamiento el presente Acuerdo, a la Tesorería Municipal para el cumplimiento del mismo. -----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 25-VEINTICINCO- DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE. -----

2021 LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL 2024  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO  
SÍNDICO SEGUNDO